

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/2024 APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27-11-2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACTA

De la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Octava Legislatura, celebrada el ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en el Piso 3 del Edificio Legislativo.

Presidenta: Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes

Secretaria: Lic. María Isela Martínez Andazola

Vocal: Lic. María Soledad Limas Frescas

Siendo las trece horas con dieciocho minutos del día ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Acto seguido, en observancia a la solicitud de la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. María Isela Martínez Andazola, Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a tomar Lista de Asistencia; haciendo constar que se encontraban presentes tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia; acto seguido certifica la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A efecto de proseguir, la Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria del Comité, procediera a dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación.

Por consiguiente, Lic. María Isela Martínez Andazola, Secretaria del Comité de Transparencia, dio a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, y sometió a consideración del Comité, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Por tanto, el Orden del Día de la Sesión del Comité de Transparencia, quedó de la siguiente manera:

- Ι. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- 11. Lectura del orden del día y aprobación;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior;
- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución LXVIII/RCT-CONF/009/2024, que IV. resuelve sobre la solicitud de Clasificación de Información con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en título profesional y cédulas federal y estatal de las C. Gloria Judith Estrada Cervantes y C. Jensy Abril Reséndiz Domínguez, para dar respuesta al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-1195/2024, solicitada por la Secretaría









de Administración;

V. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución LXVIII/RCT-CONF/010/2024, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación de Información

con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en las cédulas federal y estatal de la C. Gloria Judith Estrada Cervantes, para dar respuesta al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-1194/2024, solicitada por la Secretaría de Administración;

- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución LXVIII/RCT-INC/011/2024, que resuelve de confirmación de Declaración de Incompetencia de la información, para dar respuesta al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-1194/2024, solicitada por la Secretaría de Administración;
- VII. Asuntos generales;
- VIII. Cierre de la Sesión.

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, solicitó a la Secretaria del Comité de Transparencia, diera lectura y sometiera a aprobación el Acta de la Decimoprimera Sesión Ordinaria de 2024 de este Comité de Transparencia de fecha seis de noviembre de 2024.

En seguimiento al tercer punto del orden del día, la Secretaria del Comité de Transparencia Lic. María Isela Martínez Andazola solicitó la dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que previamente había sido circulada entre los miembros del Comité para su conocimiento y preguntó a los integrantes del Comité si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Decimoprimera Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro de este Comité de Transparencia, de la Sexagésima Octava Legislatura, verificada el sexto día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, misma que al someterse a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, procediera a exponer el proyecto y en su caso aprobación de la resolución LXVIII/RCT-CONF/00g/2024, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación de Información con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en título profesional y cédulas federal y estatal de las C. Gloria Judith Estrada Cervantes y C. Jensy Abril Reséndiz Domínguez, para dar respuesta al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-1195/2024, realizada por la Secretaría de Administración; misma que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, procediera a exponer el proyecto, y en su caso aprobación de la resolución LXVIII/RCT-CONF/010/2024, que





resuelve sobre la solicitud de Clasificación de Información con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en las cédulas federal y estatal de la C. Gloria Judith Estrada Cervantes, para dar respuesta al Recurso de

Revisión ICHITAIP/RR-1194/2024, realizada por la Secretaría de Administración; misma que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Pasando con el desahogo del sexto punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, procediera a exponer el proyecto, y en su caso aprobación de la resolución LXVIII/RCT-INC/o11/2024, que resuelve de confirmación de Declaración de Incompetencia de la información, para dar respuesta al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-1194/2024, realizada por la Secretaría de Administración; misma que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido, la Presidenta Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes agradeció la participación de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Prosiguiendo en el desahogo del **séptimo** punto del orden del día, la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, sin haber otros asuntos que tratar y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día la Presidenta del Comité dio por concluida la Sesión.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de noviembre del dos mil veinticuatro, agradeciendo a los presentes su participación.

LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES PRESIDENTA DEL <u>COM</u>ITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA ISELA MARTÍNEZ ANDAZOLA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA SOLEDAD LIMAS PRESCAS VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA